

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

298 Aprobación definitiva de la adecuación del proyecto de urbanización a la modificación n.º 2 del Plan Parcial Los Cármenes, presentado por la mercantil Parque Empresarial Los Cármenes, S.L.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, ha adoptado acuerdo de Aprobación definitiva de la Adecuación del Proyecto de urbanización a la modificación n.º 2 del Plan Parcial Los Cármenes, presentado por la mercantil Parque Empresarial Los Cármenes, S.L.

Contra dicho acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Las Torres de Cotillas, 29 de diciembre de 2023.—El Secretario Accidental, Pedro Jara Fernández.